ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Comienza una historia crítica y desenfada de Hervás (Cáceres), con el pendón del cristianismo como religión dominante, los primeros colonos, las calles y los edificios religiosos, el hospital de Alonso Sánchez, su lápida de granito, con la controversia de Sánchez-Mora y Sayáns Castaño, la donación del monte castañar y de la dehesa del Orillar para usufructo de labradores y ganaderos, la llegada de los judíos de carne y hueso, con sus creencias y sus costumbres, y el judío imaginario, con la mentirijilla de la judería del Rabilero creada por la dictadura franquista¹.

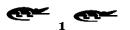
Capitulo I. CAMPESINOS, GANADEROS Y JUDÍOS

Así como Dios creo el cielo y la tierra y modeló las figuras de Adán y Eva para que disfrutaran del jardín de Edén, así Alfonso VIII de Castilla fundó una aldea en la diócesis de Plasencia, al amparo de un recinto fortificado, y se trajo a los primeros adanes, colonos gallegos, para que disfrutaran del Edén del Ambroz. El rey alfonsino mandó construir una iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, para que viniera a conocimiento de todos los mortales que el cristianismo era la religión dominante que regiría los ritos, los modos, las costumbres, las tradiciones, las



La muralla, el arco de la torre de Santa María y el campanario.

¹ Publicado en *TrazosDigital*, noviembre 2024, pp. 19-28.



-

supersticiones populares y los falsos milagros en los que debían creer los lugareños, como el de la Quinta Angustia y el del Perdón.

A tiro de ballesta de la aldea y de la calzada de los romanos, los caballeros de la orden del Temple, con licencia del alfonsino, construyeron una ermita en la vereda de un río y una zona a la que denominaron Santi Hervás, en memoria de Gervasio. Gervasio fue un romano pagano de Milán que se convirtió al cristianismo, con su hermano gemelo Protasio, porque creyeron que era la religión única y verdadera del imperio. Por mudar el paganismo por el cristianismo fueron martirizados por los romanos malvados, como luego los cristianos viejos malvados persiguieron a los cristianos nuevos porque honraban y judaizaban en secreto a su Dios único y verdadero. ¡Ay, Hervás, y tus historias malvadas de dioses, conversiones y milagros!

Los adanes gallegos trajeron como blasón de armas un escudo partido con un pino de plata arrancado sobre un campo azul oscuro en el lado derecho, y en la franja izquierda, en campo rojo, un león rampante plateado entre dos medias lunas verdes. El soberano cristiano libró batalla contra el islam y entronizó en los altares de Castilla a su Dios único y verdadero. Los hervasenses combatieron en las filas del prelado de Plasencia, Domingo, en la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, de la que salió victorioso el alfonsino. En merced por los servicios militares prestados a la Corona, los pueblos de donde procedían los soldados fueron laureados con el título de «*Leal*» y la cruz floreteada áurea, que la aldea plantó en el escudo de armas, en el campo azul, coronando el pino argentado arrancado.



El escudo descuajaringado del obispo bajo el arco de la torre por el poco respeto que el ayuntamiento y los vecinos tenemos por nuestro patrimonio.

La Corona entregó Hervás a Juan de Almaraz, descendiente de las casas de Almaraz y Belvís. El caballero se alistó con sus vasallos hervasenses en las filas de Fernando III, guerrearon como jabatos en la batalla de Baeza, y como ganaron la plaza para el pendón del cristianismo, el día de san Andrés del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil doscientos veintisiete, el monarca les concedió las ocho aspas de San Andrés y la bordura de gules, que colocaran en el blasón municipal, y que los hijos del Antiguo Régimen, que nada sabían de la historia local, como tampoco los hervasenses de la era digital, interpretaron que era un yerbajo de donde pensaban procedía el nombre de Hervás. ¡Ay, Hervás y tus olvidos de la historia!

Alfonso VIII otorgó a los adanes y las evas un solar para que edificasen sus casas y procreasen a su descendencia, pero en monogamia. Del castillo se descolgaban como serpentinas verbeneras las calles Corredera, Collado, Plazuela, Corraliza y Corral, donde el ayuntamiento recogía los ganados extraviados, y las calles de Abajo, del Puente y las casas pares del Vado, con la Plaza como tráfico comercial y lugar reservado para el tiempo de ocio.

Los forasteros y los naturales entraban a la aldea por la Cañada, al pie de la antigua calzada de los romanos, que entonces se llamaba cañada real del Honrado Concejo de la Mesta, que, afortunadamente para los aldeanos, no tenía jurisdicción sobre la villa y tierra bejarana porque Alfonso, el décimo de su nombre, había concedido un privilegio real de exención en 1273. Comunicaba la Cañada con la ermita y las tierras de labranzas del templario, vadeaba los puentes de Santihervás y del Mediano, y conectaba con la calle del Puente, que hoy figura en los folletos turísticos tramposos que edita ATUVA como entrada al barrio judío. Pero es una mentira y gorda, porque todavía no habían venido los judíos, y cuando llegaron se instalaron en la pingorota alta del pueblo.

El alfonsino otorgó a los adanes y las evas una parcela que dedicaron al cultivo de la vid, la arboleda frutal y los castañares. Otras familias se decantaron por la apicultura, con la miel y la cera como productos estrellas. Y el resto, a la ganadería, con los rabadanes, pastores, cabreros y los correveidiles de los edecanes. El vacuno y caprino proporcionaban leche, queso y unos suculentos filetes y chuletas, sin patatas, que todavía no la habían traído de América los colonos de Colón. Con el cordero guisaban la caldereta y la chanfaina y fabricaron borra para los colchones (el Flex de los lechones). Utilizaron los caballares, asnales, bueyes y muleros como auxilio de los arrieros y braceros del

campo. Y con el despiece del porcino elaboraron la matanza, los embutidos y la sopa de freje, platos populares que no gozan de fama en el mercado gastronómico del turismo hervasense porque no son judíos. ¡Ay, Hervás, y tus falsas conversiones!

La reina Violante de Aragón y Hungría

Nuestra señora, la muy noble doña Violante de Aragón y Hungría, por la gracia de Dios reina de Castilla y de León, nos regaló y nos ordenó que le diésemos por san Miguel treinta maravedís a los de Béjar, por la donación del castañar gallego, en tal manera que los de Hervás le guardasen de ganados, de corta de quemar (y del excursionista invasor que está arrasando la vida del castañar, ¿qué dirán de nosotros las generaciones futuras?), y que no hiciésemos daño y que cuando cogiésemos la castaña (la de comer, no la de beber) que no fuese defendido de coger todo hombre que viniere, y nos, el sobredicho pueblo de Hervás, otorgamos de dar estos maravedís cada año al concejo de Béjar, así como dicho es, fecha la carta el domingo día dos del mes de octubre de mil y trescientos dos años de la era hispánica. Porque en la España medieval cristiana se usaba el cómputo del año 38 antes de Cristo, pero Juan I dispuso, en 1383, que se contase desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que para eso era el Dios único y verdadero del reino, que correspondía al año de gracia de 1264, y la reina doña Violante de Aragón y Hungría aprobó y confirmó el pacto de avenencia entre los de Hervás y los de Béjar para garantizar los recursos económicos de la aldea y fomentar la repoblación con nuevos adanes y evas.



El fuero de Béjar tipificó como delito la tala furtiva del tronco leñoso, con fruto o estéril, la descorteza, el desbroce de las ramas y el hurto de hojas de moral o la

sisa de frutos, que acá llamamos «garulla». De la venta de las entresacas y de las castañas, el ayuntamiento sacaba los dineros para el presupuesto municipal. Entonces, los alcaldes

no cobraban sueldos, como ahora tampoco los cobran los del PP, que menudo berrinche tienen. El monte castañar ofrecía vigas, traviesas, cabrios, chillas y cuartones para la construcción, la tonelería y la cestería (hasta que fueron sustituidos por el plástico contaminante); ofrecía el alimento de la castaña, la leña para calentarse y el combustible del picón, el cisco que llevaban las mujeres a sus maridos presos en la perrera, la cárcel del partido judicial a principios del siglo XX, porque el ayuntamiento no pagaba la leña, pero sí les daba de comulgar, de balde, y obligatoriamente, todos los domingos y fiestas de guardar. Porque todavía no había despertado en el obrero el republicanismo, el laicismo, el anarquismo y el socialismo. ¡Y pobre del reo que no comulgase! Derechito se iba al infierno, con Satanás, sus obras, sus pompas y la monja sor Cecilia.



Viñedos en la Hoya, en la zona templaria de Santihervás.

El castañar y el lino florecieron como cultivo de regadío. Las hortalizas y los cereales hermosearon las huertas que no estaban muradas porque el señor de la tierra, de los cielos y del aire que respiraban nuestros antepasados, no permitía que se cercasen, para que sus ovejitas pudieran pastar a sus anchas en tiempo de barbecho. Los agricultores le pidieron una mayor protección al cultivo de cereales y que castigase a las reses entrometidas desde el inicio de la siembra del trigo, centeno y cebada hasta los primeros días de marzo, el ciclo de la granación del pan y de la recolección. Pero los ganados del señor de Béjar entraban en las viñas y en los campos de labranzas de los agricultores como Perico por su casa y arramblaban con todo. Entonces, los siervos cristianos

fundaron la Comunidad de la Villa y Tierra como instrumento de defensa ante las injusticias del señor de los cielos, la tierra y del aire, y de sus recaudadores de impuestos. Era el espejo de las diputaciones provinciales. Dividieron la comarca bejarana en cuarto cuartos. Hervás estaba en el de abajotona del todo, que llamaban Abajo. Y había un sexmero instruido (sabes más que un sexmero) que representaba a un cuarto o distrito. Era la primera asociación gremial del pueblo llano, que todavía no se llamaba proletariado.

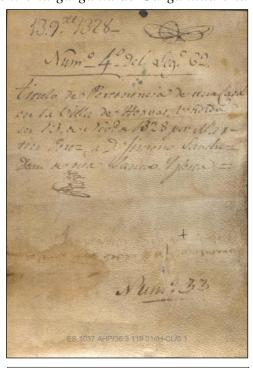
Campesinos y ganaderos sustentaron los pilares socioeconómicos de la aldea, una economía de subsistencia (los hervasenses de nuestros días subsistimos a duras penas con el turismo rural), los cultivos de regadío del olivar y viñedo, los robledales, los castañares, las praderas y los pastizales en terrenos incultos, y las cabras como dueñas y señoras de Pinajarro y las Rozas, que mantenían los campos y las sierras limpios de materia vegetal, y de yesca, previniendo los incendios forestales.

En octubre de 1310, los prelados de las iglesias diocesanas de Astorga, Ávila, Coria y Plasencia, entre otras, sufragáneos del arzobispado de Compostela, celebraron un concilio provincial en la catedral de Salamanca para juzgar la conducta herética de los templarios de León y Castilla. El concilio compostelano refrendó la liquidación de la orden militar, incriminada en la sospecha de la relajación de algunos de los artículos de la fe, y sus bienes inmuebles confiscados y trasvasados a los prelados de las iglesias catedralicias. Domingo II, obispo de Plasencia, recibió la fortaleza de Segura de Toro, que donó, en abril de 1321, con su baluarte y términos, al concejo de Plasencia. Las heredades templarias de Santihervás fueron trasvasadas al convento de San Marcos de monjas bernardas de Plasencia.

A finales del siglo XIV vivió un caballero llamado Alonso Sánchez el Montero. Casó con la hervasensa María Muñoz, viuda de Mateo Sánchez, con quien tuvo un hijo, Sancho Sánchez. Ejerció la profesión de montero real, de donde le vino el apodo. Fue el primer terrateniente de la aldea. Propietario de «la casa que está al Collado, cabe la cofradía nueva», y de otras ocho desparramadas por las calles Centeneda y Corredera, tenía un molino en el puente del Mediano, viñedos en la Calahorrana, Camino de Segura, Collado Tijera, Higuerales, Majaluenga [Posturillo], Maribáñez, Pinajarro, Romana y Val de los Abades; linares en Camino de Segura, Centenera, Collado Tijera, Jorriello, Piquerdo, Romana y Santihervás; cerradas en el Orillar y Mari Caballo; prados en Maribáñez, «Quiñones, e la mi parte del prado de Çentenera con linares e tierras del Collado de la Tejera, así como llegan al arroyo que dizen la Gargantilla de Centenera».

En su hora postrera, el caballero mandó fundar, en su casa de la Corredera, un hospital *para* subvenir a los enfermos, pobres y viajeros, que sustentó con sus casas, viñedos y «las tierras de labor de pan que son entre la garganta de Gargantilla e la

garganta Andrés [...], para que labren pan para el ospital con sus prados», y las heredades de Cabeza Arquera, Cañadas, Centenera, el frontal del Collado de la Tijera, Berrocalejos, Naharriello y Torrecilla. Para la roturación de la tierra, el labrantío de los viñedos y el almacenaje de la pitarra, legó «quinze cubas que están de mi fierro, e para labrar las dichas viñas diez açadas e quatro açadones, e si algunas destas herramientas fallesçiere, mando que las fagan de lo que rindiere el dicho ospital». Y donó «doze lechos aparejados maragas pajeras e con doze alfamares e con veynte e quatro sávanas e con veynte e quatro cubiertas e con veynte e quatro cabeçales».



El documento más antiguo conservado de Hervás, siglo XIV

Delegó en el cura de la iglesia de Santa María el nombramiento de un auditor que revisara los libros de contabilidad y el inventario de la hacienda. Alonso Sánchez heredó de sus padres, en Gargantilla, varias casas, viñas, huertas, tierras de pan, monte bajo, ocho cubas y diez azadones, que transmitió a uno de sus sobrinos de Plasencia. A la muerte del fiduciario, los bienes revertieron en el cabildo catedralicio de Plasencia, para sufragar una memoria de misa anual. También donó a la catedral la mitad de la heredad de Río Tortiello de Meajadas, hoy, Retortillo, en el término de Plasencia. Con la renta de los bienes, el cabildo catedralicio financió un aniversario de seis misas anuales.

Alonso Sánchez dispuso la inhumación de sus restos mortales en la iglesia de Santa María y mandó fabricar «una sepoltura alta nueva de piedra labrada figurada a mi ymagen e con figuras de alanos, como cunple a mi honra, e que la pongan dentro en la dicha yglesia entre a do está figurada la ymagen de san Cristóval y el rey don Alfonso», el octavo de su nombre. Corresponde a la figura labrada de granito con la armadura y la espada que entroniza el pretil del puente del Mediano (hoy, de la Fuente Chiquita), similar en su traza y composición a la escultura funeraria del obispo Nicolás Bermúdez (1357-1371), depositada en el claustro de la catedral vieja de Plasencia, en la capilla colateral

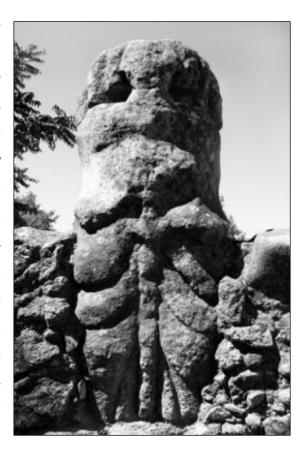
San Pablo. Pero la nuestra, con permiso de los obispos y deanes de Plasencia, sobresale en calidad artística y en hermosura. En 1484, el edificio de beneficencia era conocido como «*el hospital del Montero*»:

Sixto IV despachó letras apostólicas a favor de Leonor Pimentel, en 1484, con el encargo de que se aplicasen para el convento dominicano de san Vicente Ferrer todas las posesiones, rentas y dehesas del convento de san Marcos de monjas bernardas, en Hervás sus posesiones se trasmitieron al hospital de Alonso Sánchez, que llamaban «del Montero».

Los hervasenses del siglo XVII habían echado a las dolientes galeras del olvido su obra magna de beneficencia. Las casas desaparecieron sin dejar rastro y sus tierras de labranzas engrosaron el patrimonio de las cofradías de San Gervasio y San Protasio y de Nuestra Señora de la Asunción, encargadas de la manutención del hospicio, y los cofrades se repartieron las raciones de carne con las que debían subvenir a los menesterosos y enfermos. Y a vivir que son dos días.

El mecenas Alonso Sánchez y la falsas leyendas

El olvido de la historia facilitó la llegada de los judíos, los de mentirijillas. Basado en el testamento de Alonso Sánchez, Manuel López Sánchez-Mora redactó el artículo «Un hombre que honra a un pueblo. Apuntes para la Historia de Hervás», que publicó en la Revista de Ferias de Hervás de 1962, pp. 11-25. El medio de comunicación oficial de la dictadura franquista. En Rusia tenían el Pravda. Sánchez-Mora, cuyo artículo fue galardonado con el Premio de Literatura Hervás 1962, recogió las hipótesis que circulaban sobre la enigmática figura yacente. Mélida, Catálogo monumental de España. Provincia de



Cáceres (1914-1916), II, Madrid 1924, apostilló que pertenecía a un miembro de la familia Carvajal.

En 1957, el rapsoda Emilio González de Hervás publicó en *Címbalos* el poema «*La hija del Rabí (leyenda*)», que dedicó a Ramón Menéndez Pidal, editado en la *Revista de Ferias* de 1959 con el título «*Hervás. Canto al amor verdadero*». Muñoz de San Pedro, seducido por el poema de González de Hervás, que era una recreación literaria, una ficción que nada tenía que ver con la historia local, apuntó en *Extremadura*, 1961, p. 124, que la escultura se había depositado en el pretil del puente para testificar la conversión de los judíos al cristianismo. La Hervás de la dictadura franquista impregnó la historia local con los elementos tóxicos de las falsas leyendas y los crímenes inexistentes, la fábula de la sinagoga rehabilitada como cuadra en la que expiraban los cerdos que osaban profanar el templo del Dios verdadero de los judíos, rabinos con rabos que vivían en el Rabilero y escupían en el suelo, génesis de la invención de una tradición judía inexistente, fantasmal, como el gólem de Praga, que fructificó, en la dictadura franquista, con la conversión del barrio bajo de los braceros sin tierras, los campesinos humildes y los jornaleros cuyos hijos menores de quince años faltaban a la escuela para ayudar a sus padres en las faenas agrícolas, al judaísmo turístico. ¡Ay, Hervás, y tu historia malvada de las conversiones!

Al hilo del romance de González de Hervás, Sánchez-Mora, que desconocía se trataba de una creación literaria, reflexionó, como correspondía al ideario político del nacionalcatolicismo de Franco y Carrero Blanco:

Quizás entonces (habían pasado muchos años) llegó a ser algún judío converso aquel «hombre bueno» que D. Alonso quería para administrador de sus legados. Siempre fueron hábiles en asuntos dinerarios y nunca olvidan a los suyos. Como el testador no les excluía de sus favores pudieron, sin protesta justificada de nadie, participar de las limosnas dejadas para cada aniversario: «ocho fanegas de trigo; que lo amasen e lo den ocho y salado; y cien varas de sayal a los pobres de Hervás». También les abrirían las puertas del Hospital. Y se transmitiría de unos a otros el efecto agradecido a cristiano tan generoso.

Al disimulo habitual de aquella raza le sería fácil conseguir que la estatua, apartada de su lugar por las obras de la Iglesia, se colocara cerca de la Judería.

Sánchez-Mora notificó que la escultura granítica del puente de la Fuente Chiquita pertenecía al munífico caballero Alonso Sánchez. Sin embargo, la identificación del filántropo no era ingenio de Sánchez-Mora, sino de su colega Marceliano Sayáns Castaños. En su obra Sepulcro esculturado de Santa María de Plasencia (Plasencia 1984), Sayáns escribió: «Creemos que esta [lápida] ha pasado a adornar el balaustre de un viejo puente, y así lo dijimos a alguien que escribió un pequeño relato en concurso

municipal y ganó premio». La ingratitud y el plagio de los historiadores extremeños sigue siendo la tónica general en nuestros días. A mi me han fusilado planos y textos de los judíos Plasencia, Hervás y Granadilla, sin citarme. Silencio sus nombres, por vergüenza.

Al año siguiente de la defunción de Alonso Sánchez, el rey y el noble se cambiaron las villas como quien cambiaba cromos en el colegio de las monjas josefinas. Enrique III cambió a la casa de los Zúñiga la villa de Frías por la de Béjar con sus aldeas, vecinos y moradores de cualquier estado o condición, así cristianos como judíos, con sus iglesias, sus sinagogas y la matraca de sus dioses verdaderos, sierras, montes, valles, prados, ríos, fuentes, estanques, heredades, rentas, portazgos y otros impuestos. Hervás cambió al rey, cuyo poder emanaba de la divinidad suprema de los cielos, *«por la gracia de Dios, caudillo de España»*, rezaban las monedas del franquismo, cambió la divinidad del soberano por la del señor feudal, que era otro diosecillo de barro, como Adán y Eva. Los adanes hervasenses, con rey o con señor, siguieron siendo vasallos, siervos y cristianos. El altar y el trono que combatieron los ilustrados y los republicanos en los siglos XVIII y siguientes.

El primer señor de la villa y aldeas de Béjar, Diego López de Zúñiga (1396-1417), confiscó las mejores plantaciones de castaño y de robledal de Candelario, Puerto de Béjar y La Garganta para su beneficio exclusivo. En Hervás expropió las heredades de castaños del arroyo Garganta Andrés, terrazgos en Cabeza Roldán, Piezas, Pedregoso y Ortigal, una porción de la sierra de los Canchales, Pinajarro y Valdeamor y las nogaleras de los Navarejos (la Manguilla).



Zona de cultivo de Santihervás

Su hijo, el conde Pedro I de Zúñiga (1417-1453), delimitó la dehesa del Orillar para pasto de las cabañas ganaderas de los vecinos y moradores, con la condición de que jamás fuese enajenada por el consistorio (hoy, propiedad particular en la que florecen placas solares). Y ahitó y señaló un cordel ganadero de doscientos diez pasos de anchura para que los jornaleros, los campesinos sin tierras, sus hijos menores y los ganaderos accedieran a la dehesa. El cordel pecuario del Orillar formaba parte de la red de comunicaciones que vertebró el señor de Béjar en sus territorios para facilitar el pasto a las dehesas y ejidos comunales de su señorío. Enlazó el puente de Romanillos, en la CN-513, con el Robledo, el Risco (Tras de Diego), el puente del Mediano y Las Rozas.

El barrio judío (desdeñado por la historia)

Y entonces llegaron los judíos, los de verdad, los de carne y hueso que figuran en los archivos. Vinieron andando, a caballo de los siglos XIV-XV. Ya moraban en Béjar y en Plasencia desde el siglo XIII, que eran comunidades mucho más importantes y pobladas que la de Hervás, pero menos famosas, porque sus ediles nada sabían de las argucias y las campañas de desinformación de Goebbels, el perverso ministro de propaganda de Hitler, con su teoría manipuladora de la mentira contada mil veces.

Las comunidades judías tributaban a la corona de Castilla una serie de impuestos fiscales, como la «cabeza de pecho», de carácter individual, y el «servicio y medio servicio», en señal de reconocimiento de señorío y protección real, como judíos y cristianos tributaron al califato Omeya el impuesto del «convenio de protección», el de capitación (yizya) y el tributo sobre la tierra (jaray), por la garantía de la libertad de culto y la concesión de una cierta autonomía jurídica por su condición de pueblos del Libro (dhimmi). Los reyes de Castilla y León y la nobleza extremeña mimetizaron el peaje religioso. Los judíos de la diócesis de Plasencia se estructuraron en distritos fiscales, aglutinados en torno a una aljama o comunidad relevante. Así, la aljama de Plasencia recogió los impuestos fiscales de los judíos de Las Casas de Aldeanueva del Camino, Galisteo, señorío del conde de Osorno y obispado de Coria, y Losar de la Vera. Los de Béjar recogieron las derramas fiscales de los judíos de Hervás.

La comunidad judía no formó una judería apartada, sino que compartió calles con los cristianos, como hicieron sus correligionarios en Béjar, en Cáceres, en Coria, en Plasencia, en Trujillo, en Mérida, en Badajoz, en etcétera, etcétera. Convivieron con los cristianos en la Corredera, quien sabe si al lado del hospital del Montero, y en la Plazuela, que, tras el edicto de expulsión, el duque Álvaro II de Zúñiga bautizó «*Nueva*». De nuevo maniobró en la historia local la memoria del olvido. Los judíos que habían ayudado al duque de Béjar en sus negocios, prestado dinero para la boda de una de sus hijas y el médico rabí Samuel, de Béjar, había sido el galeno de cabecera de los duques de Alba y de Béjar, ahora empezaban a ser mal visto por la sociedad del Renacimiento, y las autoridades empezaron a borrar su huella del callejero. A la calle de la judería la llamaron de la Cruz, como a la judería nueva de Cáceres, y en el siglo XIX, la tildaron la Fábrica, luego, el alcalde de la dictadura de Primo de Rivera, amante de las aventuras de los conquistadores extremeños en América, del día de la Raza y de la virgen de Guadalupe, como los chicos del PP, la crismó Plazuela de Hernán Cortés. Y la memoria del olvido continuó con los estragos de la historia.



A la izquierda, entrada a la calle conversa de la Cruz; en el centro, la calle Corredera; y a la derecha, la calle Collado.

Tampoco tuvieron cementerio los judíos. Inhumaron sus difuntos en la necrópolis de Béjar. Y rehabilitaron una casa como oratorio, la sinagoga, para rezar a su Dios único verdadero. El emplazamiento se desconoce, pero a los turistas ociosos les mentimos, para que se vayan contentos para sus casas, que estaba en la calle Sinagoga, cuyo nombre, por cierto, fabricó el ayuntamiento liberal en el ecuador del siglo XIX para empezar a borrar de la memoria las raíces judías de los vecinos de la Corredera.

Había un cierto nivel de tolerancia entre cristianos y judíos. El duque de Béjar no quería conflictos religiosos en sus aldeas. Sabía que la tolerancia era una arma publicitaria eficaz para atraer nuevos adanes y evas, de cualquier pelaje y religión, a los que incentivó



Lugar donde la calumnia religiosa sitúa el apedreo por los judíos a la cruz de madera del puerto del Gamo en 1488

con exenciones de impuestos y donaciones de casas y huertos, para que la familia se enraizara de por vida en las aldeas y le pagasen sus impuestos con los que vivía a cuerpo de rey. Tampoco permitió el señor de Béjar que se lanzaran calumnias contra los judíos, como hicieron en Casar de

Palomero, que les acusaron, sin fundamento jurídico, del apedreo a la cruz del puerto del Gamo, como publicitaron los escritores del franquismo Miguel Muñoz de San Pedro (1961) y Felipe Torroba Bernaldo de Quirós (1967).

En la España medieval de las tres religiones, (¡no culturas!), se hicieron célebres los debates entre judíos y cristianos sobre la verdad de sus respectivas religiones. En la disputa de Barcelona de 1263, protagonizada por sabios judíos y cristianos con el objetivo de demostrar a los judíos la verdad cristiana, Jaime I, el padre de nuestra Violante, la que nos regaló el castañar, felicitó a Najmánides «por lo bien que había defendido una causa equivocada». El monarca le compensó con 300 sueldos y al sábado siguiente asistió a la sinagoga para que viera que no guardaba rencor a los de la religión equivocada. En la controversia de Tortosa de 1412-1413, no se debatió cual de las dos religiones era la verdadera, los cristianos jugaban en su campo y el árbitro era el rey, sino que trataron de demostrar que el mesías Jesús estaba anunciado en la Torá y en el Talmud. En la bancada cristiana militó el apóstata del judaísmo, Jerónimo de Santa Fe. Los sabios judíos

argumentaron que, según la fe mosaica, el mesías no podía venir a cambiar la Ley, que era perfecta y eterna, sino a darla cumplimiento y devolver a los judíos a su tierra prometida por Dios, invalidando la inconsistencia del Nuevo Testamento.

Hay otras propuestas, menos medievales, en *Jesucristo Superestar*, *La vida de Brian* y el cine péplum italiano con los eróticos Maciste, Hércules y los héroes troyanos marcando paquete en calzoncillos para deleite de los gays.

Los judíos se dedicaron al comercio, el tejido, el préstamo a interés con pignoración de prenda, o sin ella, y la recaudación de impuestos, que también practicaron los cristianos. Y cultivaron la vid, protegido por el fuero de los viñadores de Béjar. La demarcación vitivinícola judeocristiana se derramó por las calles Collado y Corredera, y las zonas agrícolas de Quiñones (hoy, Paseo de la Estación y Travesía de la Libertad), la Cabeza, Cañada, Cañadilla, Hombrigüela, Hoya, Mediano, Umbría y Val de los Abades. La superficie agraria de los viñedos judíos oscilaba entre las dieciséis peonadas de poda, que Nehoray Salvadiel dedicó a la explotación agrícola, y los viñedos de dos a seis peonadas destinados para el consumo familiar en las celebraciones litúrgicas. La tasación de los viñedos fluctuaba según el emplazamiento, la calidad y el rendimiento del terreno. Una finca de dos peonadas en la Hombrigüela costaba dos mil maravedís, seis peonadas en el Collado, siete mil maravedís, en Val de los Abades pagaron cinco mil maravedís por una finca.



El puente del Mediano, la figura de Alonso Sánchez y la calle del Puente, entrada a Hervás hasta el siglo XIX.

La agricultura era la columna vertebral de la economía aldeana. El cabildo mayor de Plasencia era propietario de seis casas en el Collado y la Corraliza, con sus bodegas y vigas lagareñas de vino, cubas de madera, vasijas, cestos, tinajas que almacenaban seis o más cántaros y azadones para labrar las tierras; tenía doce viñedos, tres heredades, un majuelo y un pradillo en la Cañadilla, Vegas y Vallejo García. Vecinos de Aldeanueva del Camino, Béjar, Candelario y canónigos de la catedral de Plasencia fueron los principales arrendatarios de las casas y bodegas, cuyos alquileres apoquinaban por pascua de Espíritu Santo, san Juan de junio o Navidad.

En fin, la ganadería, las faenas agrícolas y el comercio sustentaron los pilares socioeconómicos de la aldea, de cuyos oficios emanaron los patronímicos Chamorro, Merchán y Pastor (ganadero), Barbero, Cerero, Colmenar y Herrero (profesiones), Blázquez, Fernández, García, Gil, Gómez, Martín, Muñoz, Pérez y Sánchez. Gallegos, abulenses, bejaranos y placentinos acuñaron las primeras señas de identidad cristiana.

La conversión de familias judías al cristianismo en 1492 y el retorno del exilio en 1494, el tribunal de la Inquisición de Llerena con los cadalsos de fuego y los sambenitos penitenciales colgando en la iglesia parroquial de Santa María, las divisiones gremiales entre labradores y mercaderes, con los estatutos discriminatorios de limpieza zumbando la coloración de la sangre nueva en el ayuntamiento y en las cofradías xenófobas del Sacramento y San Juan Bautista de la Penitencia, modificaron radicalmente la faz de la historia.

(Continuará.)

Marciano Martín Manuel.

